



Ingeniería – Consultoría
Supervisión – Ventas
Construcción – Operaciones
Mantenimiento – Servicio

Dirección: Calle José Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro
Teléfonos: (593) 2 2923 064 / 2 147040
Móvil: (593) 0984 905909 / 0999 221325
e-mail: energypetrol@energypetrol.net
Página Web: www.energypetrol.net

PARA TODO TIPO DE PROYECTOS PETROLEROS ESPECIALES E INDUSTRIALES

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGOPETROL S.A.

En la ciudad de Quito, hoy 31 de marzo de 2017 a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Jose Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro, en virtud de lo dispuesto en los artículos 234, el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, se reúnen los accionistas de la compañía ENERGOPETROL S.A.:

Nombres y Apellidos del Accionista y/o Representante	\$. Acciones	% Acciones	Votos
Daniel Gustavo Cevallos Endara	USD 340.272,00	34%	34
Maria Gabriela Cevallos Endara	USD 330.264,00	33%	33
Maria Victoria Cevallos Endara	USD 330.264,00	33%	33

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que manifiesta el Art. 238 de la Ley de Compañía, los asistentes se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. Conocer y resolver respecto de los informes presentados por la señora Gerente y Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio del año 2016.
2. Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior.
3. Conocer y aprobar el informe de Auditoria externa del año 2016.
4. Resolver acerca del destino de utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016 y sobre su distribución

Los accionistas presentes, en forma unánime aceptan el orden del día propuesto en la convocatoria de fecha miércoles 15 de marzo de 2017, realizado vía correo electrónico a cada uno de los asistentes.

Constitución:

Actúa en calidad de Presidente de la Junta la señora Soledad Endara Costas, Gerente de la Compañía; y, como secretario Ad-Hoc actúa el señor Carlos Santoro Arce. De igual manera, se encuentran presentes, la señora Margoth Sanchez contadora de la empresa y el Ingeniero Gabriel Mejia Dumani en calidad de Comisario.

Deliberaciones:

La señora Presidente, dispone a Secretaría que de lectura al primer punto del orden del día:



Ingeniería – Consultoría
Supervisión – Ventas
Construcción – Operaciones
Mantenimiento – Servicio

Dirección: Calle José Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro
Teléfonos: (593) 2 2923 064 / 2 147040
Móvil: (593) 0984 905909 / 0999 221325
e-mail: energypetrol@energypetrol.net
Página Web: www.energypetrol.net

PARA TODO TIPO DE PROYECTOS PETROLEROS ESPECIALES E INDUSTRIALES

1. Conocer y resolver respecto de los informes presentados por la señora Gerente y la Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

En primer lugar, la señora Gerente de la Compañía procede con la lectura de su informe, el que es analizado por los accionistas presentes, quienes manifiestan su conformidad al contenido del mismo. De igual manera, el señor Comisario, Ing. Gabriel Mejia Dumani procede con la lectura de su informe anual, el que después de ser analizado por los accionistas presentes, es aceptado por los mismos.

Los administradores no votan conforme lo dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías, siendo los informes aprobados por el resto de accionistas, quienes además disponen que se remitan electrónicamente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros copia certificada del informe de Gerencia y copia del Informe del Comisario; así como, que los documentos originales se adjunten al libro de expediente de Actas.

La totalidad de los accionistas presentes después de la respectiva deliberación, deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente e informe del Comisario.

La Presidente dispone a Secretaría, dar lectura al segundo orden del día.

2. Conocer y Resolver el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Cambios en el Patrimonio de la Compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año inmediato anterior.

Toma la palabra la señora Presidente de la Junta y procede a dar lectura a los mencionados Estados Financieros, informando a los presentes que conforme a los balances contables presentados; se determina que la empresa ENERGOPETROL S. A., para el ejercicio económico del año 2016, obtuvo una utilidad contable de USD. \$404.170.76 (CUATROCIENTOS CUATRO MIL CIENTO SETENTA CON 76/100 ctvs.) Dólares Americanos, procediendo a solicitar a los accionistas que en caso de duda o si merecen mayor aclaración, efectúen las preguntas correspondiente. Sobre este punto, la totalidad de accionistas responden que no tienen pregunta que formular.

Los accionistas presentes después de la respectiva deliberación deciden por unanimidad aprobar los balances contables presentados; y, se realiza la respectiva repartición de utilidades.

La Presidente dispone a Secretaría, dar lectura al tercer orden del día.

3. Conocer y aprobar el informe de Auditoría externa del año 2016.

El informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2016 todavía no ha sido entregado, por lo que, queda pendiente este punto para su revisión inmediatamente después que sea entregado, a través de la celebración de una Junta General Extraordinaria de Accionistas.

La presidente dispone a secretaria, dar lectura al cuarto orden del día.

4. Resolver acerca del destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2016 y sobre su distribución.



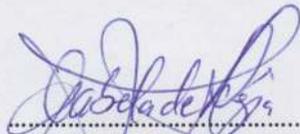
Ingeniería – Consultoría
Supervisión – Ventas
Construcción – Operaciones
Mantenimiento – Servicio

Dirección: Calle José Puerta N39-155 y Av. Eloy Alfaro
Teléfonos: (593) 2 2923 064 / 2 147040
Móvil: (593) 0984 905909 / 0999 221325
e-mail: energetrol@energetrol.net
Página Web: www.energetrol.net

PARA TODO TIPO DE PROYECTOS PETROLEROS ESPECIALES E INDUSTRIALES

La Presidente de la Junta informa a los presentes que debido a los resultados obtenidos dentro del ejercicio económico 2016, se procede a realizar el reparto de utilidades en conformidad a lo acordado y según lo dispuesto por la Ley.

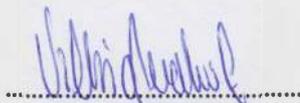
La señora presidente luego de verificar que se han tratado los puntos asignados en el orden del día, concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaria, es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes; quienes la aprueban en forma unánime sin ninguna modificación, procediendo a suscribirla en señal de aceptación. Siendo las 13h00 se da por terminada la presente junta.



.....
Gabriela Cevallos Endara
ACCIONISTA



.....
Margoth Sanchez
CONTADORA



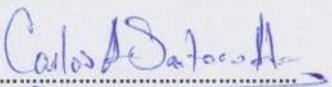
.....
Victoria Cevallos Endara
ACCIONISTA



.....
Soledad Endara Costas
PRESIDENTE DE JUNTA



.....
Daniel Cevallos Endara
ACCIONISTA



.....
Carlos Santoro Arce
SECRETARIO AD-HOC